



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

No. de Oficio: 0804/2017

Asunto: Nombramiento

**C. PERLA KARINA HERNÁNDEZ SOTO
P R E S E N T E.-**

Vo. Bo.
*Secretaría
H. Ayuntamiento*

Me permito comunicar a Usted, que el Honorable Cabildo en sesión extraordinaria número 06, celebrada el día de hoy, conforme lo establece el artículo 68 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y demás relativos, ha tenido a bien nombrarla, **SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE CHINOBAMPO**, cargo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante la suscrita, en los términos del artículo 144, fracción II, punto 7, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Perla Karina H.

ATENTAMENTE

"LO MÁGICO ESTÁ EN NUESTRA GENTE"
El Fuerte, Sinaloa, 31 de marzo del 2017.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
EL FUERTE, SINALOA

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo

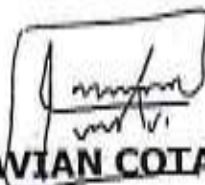
(698) 893 03 20
(698) 893 00 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/M
C.P. 81820

PROTESTA

--- El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: Que con esta fecha el C. Perla Karina Hernández Soto, quien fue designado como Síndico Municipal de la Sindicatura de Chinobampo, rindió la protesta de ley ante la Presidenta Municipal, en presencia del Honorable Ayuntamiento y que igualmente en la misma fecha tomó posesión del cargo conferido.

El Fuerte, Sinaloa, 31 de marzo del 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. LIC. FAVIAN COTA VERDUGO



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
EL FUERTE, SINALOA

C. Perla Karina Hernández Soto
Síndico Municipal de la Sindicatura de Chinobampo